



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DURANTE LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL PROGRAMA DE BECAS GENERACIÓN CENTENARIO, PARA INSTITUIR EL PROGRAMA DE BECAS “GENERACIÓN SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL 2018”.

Ciudad de México, 7 de agosto de 2018.

Antes que nada, desde luego, bienvenidos todos los que estamos aquí, en esta mesa, y a quienes representan, me refiero especialmente a mis compañeros Ministros don Alberto Pérez Dayán y a don Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, integrantes, además, del Comité de Gobierno de esta Suprema Corte de Justicia y que me acompañan en estos trabajos también importantes que la Constitución le otorgan al Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Desde luego agradezco la participación, porque no es solo su presencia sino su participación al Doctor Don Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, mi Alma Mater.

Y desde luego, a Don Dionisio Alfredo Meade y García de León, Presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM., muy querido amigo y, además, solidario y del excelente trabajo para la fundación, para México y desde luego en este caso para la Suprema Corte.

Desde luego, al señor ingeniero Don Carlos Slim Helú, que siempre ha sido con esa gentileza y la sencillez que tiene un hombre inteligente y un hombre exitoso y que ha sido participe con nosotros en estos trabajos y en estos empeños de apoyo a los jóvenes estudiantes.

Al doctor Don Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, que ha sido elemento fundamental, actor y ejecutor fundamental de estos logros que estamos llevando a cabo hacia los jóvenes.

Desde luego, agradezco la presencia del doctor Don Manuel Garay, Secretario de la Facultad de Derecho y a doña Socorro Martínez Sánchez, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Sin duda, al señor doctor don Alejandro Carrillo Castro, Director General de la Fundación Miguel Alemán.

Al Oficial Mayor de la Suprema Corte, don Rodolfo Lara Ponte y a la Secretaría General de la Presidencia, Bertha Fernández.

Y, sin dudarlo, me refiero a doña María Araceli Rodríguez González, Directora Ejecutiva de la Fundación UNAM, que ha sido el eje de todos estos trabajos y de todos estos logros que se han hecho para que pueda esto realmente difundirse y ejecutarse.

Y de nuevo agradezco a los alumnos que nos acompañan y que bueno porque son ejemplo de claridad y brillantez que tienen todos ustedes alumnos de la Facultad de Derecho, representantes de la “Generación Supremacía Constitucional 2018”, ahora en la voz de Karen, muchas gracias por sus palabras.

El motivo de esta cita es especialmente satisfactorio, ya que para la Suprema Corte de Justicia de la Nación representa la oportunidad de concretar una acción más, dirigida al impulso de la cultura de la legalidad en el país, en este caso, incidiendo en la formación de los futuros abogados, diría yo, de los futuros juristas aplicadores del derecho.

Y en este rubro, en cuanto a las mujeres que han sido participe también en esta Suprema Corte y en la Universidad Nacional, quiero expresarles a todos un comentario, una disculpa de la señora Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, que también forma parte de Fundación UNAM, que me dijo personalmente que hubiera querido estar aquí con nosotros pero que ahora está con una serie de ocupaciones que se le impiden, y dice ella, desgraciadamente

Celebro que hoy, el Tribunal Constitucional de México, conjuntamente con nuestra Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación UNAM demos continuidad a un convenio, a un esfuerzo específico de colaboración en beneficio de estudiantes de excelencia académica de la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios.

Esta nueva iniciativa beneficiará otra vez, a un número que puede llegar a beneficiar a 100 estudiantes de dicha Facultad, extendiendo y complementando el programa de becas puesto en marcha el año pasado, con motivo de la celebración del Centenario de la Constitución de 1917.

Decimos repetidamente que el futuro es de los jóvenes. Pero para que ello se cumpla en el sentido positivo que deseamos, es indispensable atender su propio presente, allanando la ruta para que cada uno de ellos detone todo el potencial que posee.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Para quienes tienen la posibilidad, por sus propios méritos, de realizar estudios superiores, la etapa universitaria representa un tiempo para imaginar y cimentar un proyecto de vida personal y profesional.

Para que puedan alcanzar sus propósitos, las instituciones del Estado mexicano deben ser impulsoras y disponer de canales que encaucen los deseos de superación de las mujeres y los hombres, pero sobre todo de los jóvenes. Sin duda, nuestra Universidad Nacional tiene una historia de excelencia en esa trascendente tarea.

Sin duda, los ahora futuros profesionales del Derecho tendrán la responsabilidad de fungir como punta de lanza en el afianzamiento de la cultura de la legalidad en nuestro país, desde los campos de desarrollo laboral que elijan. Por ello, es importante que durante su formación universitaria conozcan y puedan apreciar el aporte de las instituciones y de la aplicación del principio de legalidad a la convivencia colectiva, como se hace todos los días en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo fundamental es la defensa y protección de los Derechos Humanos.

La colaboración hoy se hace realidad con la implementación del nuevo programa de becas que hemos denominado “Generación Supremacía Constitucional 2018”, con la aportación de recursos tanto por parte de este Alto Tribunal como por la Fundación UNAM, encuentran importantes puntos de convergencia e interés entre las instituciones aquí representadas, y desde luego con el aporte valiosísimo del ingeniero Carlos Slim y de su Fundación para que les puedan aportar a ustedes también de instrumentos de los más modernos para facilitarles su estudio.

Para el Poder Judicial de la Federación, en este caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resulta un elemento estratégico participar en toda aquella iniciativa que apunte a la formación de las nuevas generaciones de licenciados en Derecho, esa es desde luego mi convicción y por eso he impulsado y apoyado este proyecto.

De esta Facultad de Derecho seguramente surgirán cuadros altamente capacitados con los que se sustente la solución a los retos que plantea la justicia en México en las próximas décadas y la aplicación del derecho a la vida cotidiana.

En este contexto, el nombre del programa “Generación Supremacía Constitucional”, busca destacar en todos los estudiantes la relevancia que tiene nuestra Constitución Política, la Norma Fundamental, como factor de bienestar y de concordia social.

Que identifiquen ustedes a la Constitución como el instrumento más eficaz para la salvaguarda y la protección de los derechos y libertades, pero también, sobre todo ahora que recién han iniciado su vida ciudadana, reconozcan el conjunto de deberes que tienen que cumplir con sus familias, con su comunidad y con su país. Todos tenemos derechos, pero también nos imponen obligaciones, solo hacia alcanzaremos un verdadero Estado de Derecho.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Que como futuros juristas deben aquilatar el término “Supremacía Constitucional”, como el respeto irrestricto a los derechos humanos frente a la transgresión y el abuso del poder; que lo entiendan todos los jóvenes como el predominio de la convivencia pacífica sobre el conflicto y el encono; así como el imperio de la justicia sobre la impunidad. En la Supremacía y en la defensa de la Constitución, está la mejor idea del país que queremos los mexicanos.

Por ello, nos congratulamos por haber acordado la suscripción de este nuevo Convenio de Colaboración con el que se constituye el Programa de becas “Generación Supremacía Constitucional 2018”, que beneficiará a alumnas y alumnos de nuestra entrañable Facultad de Derecho, la cual ha hecho y sigue haciendo aportes significativos al desarrollo social, económico y político de México.

Enhorabuena por esta acción conjunta del Tribunal Constitucional de México, de nuestra Máxima Casa de Estudios, de la Fundación UNAM y desde luego, de la Facultad de Derecho, también mi Alma Mater.

De la misma manera que lo hemos hecho en el caso de la propia Fundación UNAM, en este acto reconocemos en forma especial la tarea que realizan las Fundaciones Carlos Slim y Miguel Alemán en el impulso de la educación en México, como palanca de desarrollo y bienestar.

A ustedes, estimados alumnos, muy queridos alumnos de la Facultad de Derecho, a todos sus compañeras y compañeros mi reconocimiento por su esfuerzo, por sus méritos académicos gracias a los cuales formarán parte también de estas generaciones del Centenario y de la Supremacía de la Constitución.

Cada uno de ustedes al entregarse con compromiso como veo que lo hacen, e incluso con pasión como se advierte en sus caras, y después a su aplicación ética y honesta que durante su ejercicio profesional hagan de la ley, se convertirán en artífices del mejor y más significativo aporte a la paz social, a ser realidad esa paz en un Estado de Derecho consolidado en nuestro querido país, para nuestro pueblo y para nuestras instituciones.

A todos por su estudio, por su dedicación, les agradezco que participen en estos programas.

Felicidades.